MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 06 de noviembre del 2012

MSPBS/DOC - CD N° 102/2012.-

Señores:
Ing. JULIO CESAR GÓMEZ
Delfín Chamorro N° 962 entre Colón y Montevideo
Tel/Fax: 481-615
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – I.D. N° 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. N° 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

Recibida
Julio C. Gómez R.
INGENIERO CIVIL
13/11/2012

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 06 de noviembre del 2012

MSPBS/DOC - CD N° 102/2012.-

Señores:
AYALA PERDOMO INGENIERIA
Fernando de la Mora 252 c/Rodriguez de Francia
Villa Elisa
Tel/Fax: 931-867
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - I.D. N° 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. N° 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV. 2012 04:02PM

SU LOGO : COMPRAS MENORES
SU NÚMERO DE FAX : 021206086

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	931867	12 NOV. 03:59PM	03'04	TRANS	01	OK

--- REPORTE PRESIONE 'MENU' #04.

REPORTE DE TRANSMISION

08 NOV. 2012 04:21PM

SU LOGO : COMPRAS MENORES
SU NÚMERO DE FAX : 021206086

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	M&MCONSTRUCIONES	08 NOV. 04:19PM	01'50	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

0982 - 152 - 149
Medina
Zona norte

Señores:
M & M CONSTRUCCIONES
Adela Speratti N° 2.632 c/ Insaurralde (Fdo. de la Mora)
Tel/Fax: 670-197
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - I.D. N° 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. N° 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 06 de noviembre del 2012

MSPBS/DOC - CD Nº 102/2012.-

Señores:
Ing. Hernán Giménez
El Carmen 2740 c/ Waldino R. Lovera (Fdo. de la Mora)
Tel/Fax: 672-642
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - I.D. Nº 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. Nº 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

Recibido
Ing. Hernán Giménez

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 06 de noviembre del 2012

MSPBS/DOC - CD Nº 102/2012.-

Señores:
Construcciones SAN LUIS
Avda. Santa Teresa Nº 281 c/ O´Leary (Fernando de la Mora)
Tel/Fax: 680-762
PRESENTE

Ratificado Guaraníes a media cuadra.

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – I.D. Nº 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. Nº 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

Construcciones Civiles & Materiales
SAN LUIS

Norberta Castro M.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

Asunción, 06 de noviembre del 2012

MSPBS/DOC - CD N° 102/2012.-

Señores:
EMTEC Empresa Técnica
Dr. Eusebio Lillo c/ Avda. Madame Lynch
Tel/Fax: 673-251
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - I.D. N° 245.383**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. N° 113/2012, de fecha 06 de Noviembre de 2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC Empresa Técnica.".-

Oferente	Ítems	Monto Total
EMTEC Empresa Técnica	**01 al 42.-**	**93.090.950.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**93.090.950**

Son Guaraníes: **Noventa y tres millones noventa mil novecientos cincuenta.**----------

Asimismo para el momento de la firma del contrato, presentar en el Departamento de Contratos y Garantías – DOC el siguiente documento:

- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.A.F. N° 113/2012.-

Sin otro particular, le saluda con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE COMPRAS MENORES

EMILCE GIMENA PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores

Ing. Jorge Cáceres R.

EMTEC.